

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 118-2022-FONDEPES/J

Lima, 29 de diciembre de 2022

VISTOS: El Informe N° 164-2022-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 249-2022-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE, elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene por finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, el cual se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en adelante la Guía, la cual fue objeto de modificación por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00011-2020/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00022-2021/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00031-2022-CEPLAN/PC, que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.2 de la Guía establece que para contar con el POI Anual, la entidad, con base en el POI Multianual, toma la programación del primer año para realizar



J. ANDRADES



N. SALDAÑA



L. MARILL



N. SUPANTA

el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Asimismo, dicho numeral señala que para contar con el POI Anual, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (en adelante, PIA) la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA;



J. ANDRADES

Que, mediante Resolución Jefatural N° 046-2022-FONDEPES/J, de fecha 18 de mayo de 2022, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, de acuerdo a los plazos y lineamientos señalados en la Guía;



M. SALDAÑA

Que, mediante Resolución Jefatural N° 048-2022-FONDEPES/J, de fecha 19 de mayo de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, de acuerdo a los plazos y lineamientos señalados en la Guía;



L. MARILL

Que, mediante Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023 por el monto de S/ 214 790 274 052, (Doscientos catorce mil setecientos noventa millones doscientos setenta y cuatro mil cincuenta y dos y 00/100 soles), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas. Asimismo, a través del Anexo 5 de dicho texto normativo se asignó al Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, la suma de S/114 410 718,00 (ciento catorce millones cuatrocientos diez mil setecientos dieciocho y 00/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 115-2022-FONDEPES/J de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año Fiscal 2023 del Pliego 059. Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero por el monto total de S/114 410 718,00 (ciento catorce millones cuatrocientos diez mil setecientos dieciocho y 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 164-2022-FONDEPES/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitió a la Oficina General de Asesoría Jurídica el POI de la entidad para el Año Fiscal 2023, adjuntando los formatos de la programación física y financiera y considerando como asignación presupuestal el monto de S/114 410 718,00 (ciento catorce millones cuatrocientos diez mil setecientos dieciocho y 00/100 soles);



N. SUPANTA

Que, mediante Informe N° 249-2022-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable respecto a la aprobación del Plan Operativo Institucional 2023, correspondiente al Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

De conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias; así como en ejercicio de las funciones establecidas en el literal e) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, aprobado con la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los vistos de la Gerencia General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar el Plan Operativo Institucional 2023, del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, conforme al documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. – Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional y de Transparencia del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES (www.fondepes.gob.pe).



Regístrese y comuníquese

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**




JOSE IGNACIO ANDRADES SOSA
JEFE



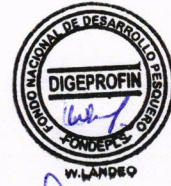
30 AÑOS



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

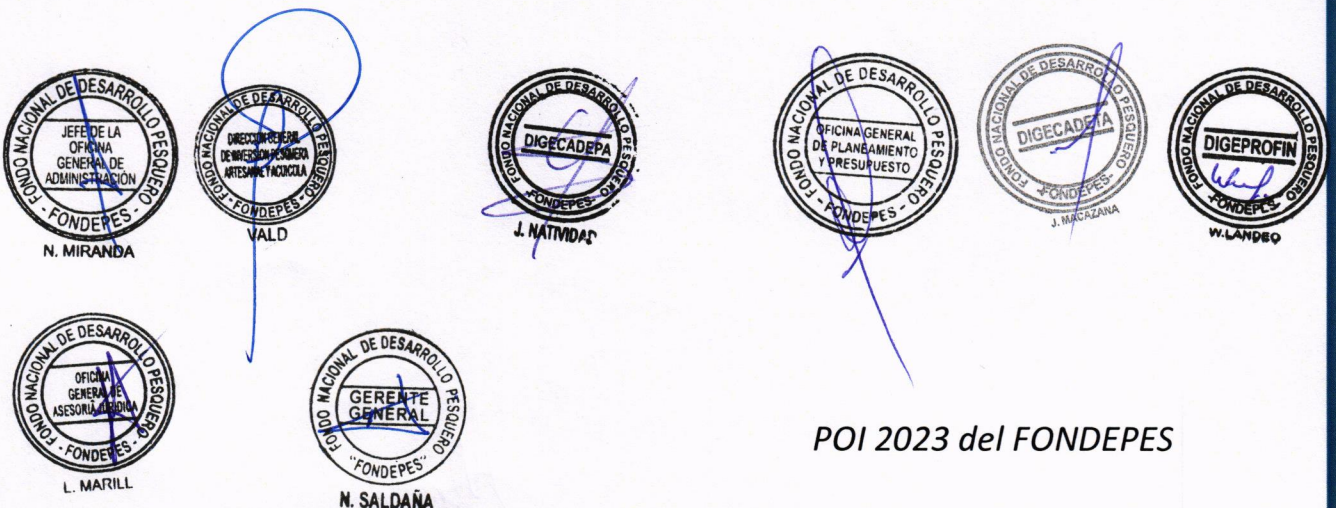


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. ASPECTOS GENERALES.....	5
2.1 Objetivo	5
2.2 Finalidad.....	5
2.3 Base legal.....	5
2.4 Alcance	5
2.5 Acrónimos	5
III. DIAGNOSTICO.....	7
3.1 Declaración de la Política Institucional.....	7
3.2 Visión Sectorial y Misión Institucional	7
3.3 Estructura Orgánica.....	8
IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	9
4.1 Matriz de Articulación de Planes.....	9
4.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico	11
V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	12
VI. ANEXO	25
Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera	25



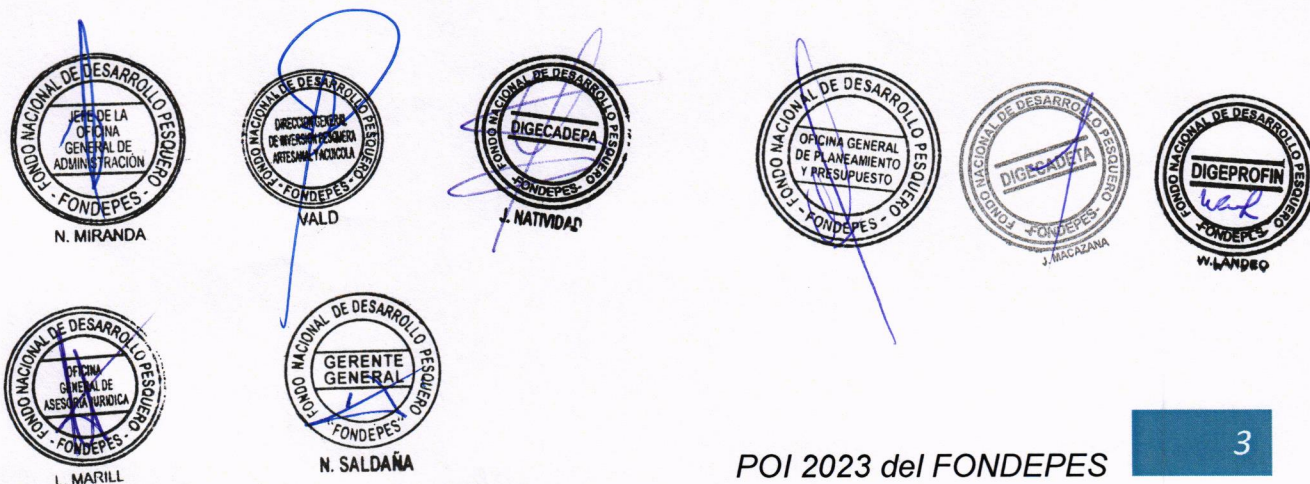
PRESENTACIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado al rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura.

La entidad, tiene como prioridad la realización de diversas acciones que permitan el desarrollo sostenible de la Pesca Artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), teniendo como principales líneas estratégicas el fortalecimiento de capacidades técnicas de los pescadores artesanales y acuicultores a través de la Capacitación Formativa, Técnico Productiva y de Seguridad, Asistencia Técnica y Pasantías, Promoción del Acceso al Crédito y la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública para la construcción y/ o mejoramiento de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, acorde a la norma sanitaria.

El Plan Operativo Institucional es una herramienta de planificación de corto plazo, en la que se establecen las líneas de acción y se programan metas en relación a las actividades operativas de cada órgano de FONDEPES. Asimismo, constituye un instrumento de gestión que permite orientar los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos institucionales.

En ese sentido, el Plan Operativo Institucional 2023 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, establece de forma priorizada las actividades operativas e inversiones con sus respectivas metas físicas y financieras de forma mensual y anual a conseguir durante el año 2023, según los recursos asignados en el presupuesto institucional de Apertura 2023, contribuyendo al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del FONDEPES.



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2023 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, (en adelante, POI 2023 del FONDEPES), se basa en el POI Multianual 2023-2025¹, tomando la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del FONDEPES y tomando como referencia las pautas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificaciones.

El Plan Operativo Institucional 2023 del FONDEPES, está enmarcado en los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en el PEI 2019-2025 del FONDEPES, a partir de los cuales se ha estructurado setenta y dos (72) actividades operativas.

En ese sentido, se tiene previsto durante el año 2023, capacitar a 5,750 agentes de la pesca artesanal en cursos de formalización, técnico productivo y seguridad de vida humana en el mar, brindar asistencia técnica a 419 productores acuícolas a nivel nacional, elaborar 10 documentos técnicos de diversas especies hidrobiológicas y otorgar 413 créditos para la pesca artesanal y 327 créditos dirigidos a la acuicultura; así como, se tiene previsto intervenir proyectos de inversión por un monto de 70.6 MM.



¹ El POI Multianual 2023-2025 del FONDEPES aprobado Resolución Jefatural N° 048-2022-FONDEPES/J

II. ASPECTOS GENERALES

2.1 Objetivo

Consolidar, articular y priorizar las actividades operativas de los órganos del FONDEPES, permitiéndoles organizar sus esfuerzos y recursos públicos de forma estratégica para el logro de objetivos y resultados previstos para el año 2023, enmarcados al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023.

2.2 Finalidad

Alinear las actividades operativas del año 2023 del FONDEPES acorde a la capacidad de los recursos presupuestales y humanos con los que cuenta la Institución, considerando también el enfoque estratégico institucional, sectorial y nacional.

2.3 Base legal

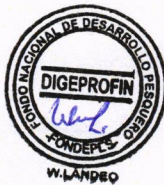
- 2.3.1. Decreto Supremo N° 010-92-PE, Decreto Supremo que constituye el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y sus modificaciones.
- 2.3.2. Decreto Ley N° 25977, Ley General de pesca.
- 2.3.3. Decreto Legislativo N° 1195, que aprueba la Ley General de Acuicultura.
- 2.3.4. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- 2.3.5. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.3.6. Ley N° 31638, Ley de presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2023.
- 2.3.7. Resolución de Presidencia de Concejo de Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y sus modificatorias.
- 2.3.8. Mediante Resolución Jefatural N° 046-2022-FONDEPES/J, se aprobó el Plan Estratégico Institucional del FONDEPES 2019-2025.
- 2.3.9. Mediante Resolución Jefatural N° 048-2022-FONDEPES/J, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025.

2.4 Alcance

El Presente Plan Operativo Institucional 2023 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, es de aplicación obligatoria para los órganos y dependencias del FONDEPES.

2.5 Acrónimos

- 2.5.1. **DIGECADEPA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal
- 2.5.2. **DIGECADETA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
- 2.5.3. **DIGENIPAA:** Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
- 2.5.4. **DIGEPROFIN:** Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
- 2.5.5. **FONDEPES:** Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- 2.5.6. **GG:** Gerencia General
- 2.5.7. **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas
- 2.5.8. **OCI:** Órgano de Control Institucional



- 2.5.9. **OGA:** Oficina General de Administración
- 2.5.10. **OGAJ:** Oficina General de Asesoría Jurídica
- 2.5.11. **OGPP:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- 2.5.12. **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros
- 2.5.13. **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- 2.5.14. **PESEM:** Plan Estratégico Sectorial Multianual
- 2.5.15. **PIA:** Presupuesto Institucional de Apertura
- 2.5.16. **POI:** Plan Operativo Institucional
- 2.5.17. **PP:** Procuraduría Pública
- 2.5.18. **PpR:** Presupuesto por Resultados
- 2.5.19. **PRODUCE:** Ministerio de la Producción



III. DIAGNOSTICO

3.1 Declaración de la Política Institucional

Consolidarse como un Organismo público ejecutor, que promueve, ejecuta y apoya técnica, económica y financieramente, el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y acuícola, acorde con la normatividad vigente, concretamente se centra en tres aspectos claves, dotar de infraestructura pesquera artesanal, brindar capacitación y asistencia técnica, otorgar financiamiento a los pescadores artesanales y acuicultores. Es decir que ello se traduzca en tener pescadores artesanales y acuicultores capacitados, que cuentan con un desembarcadero pesquero artesanal adecuado a la norma sanitaria, capaces de hacer de la pesca y la acuicultura una actividad sostenible, mejorando sus ingresos y su calidad de vida para ellos y sus familias.

Lineamientos:

- ✓ Mayor acercamiento con nuestra población objetivo, conocer sus necesidades, identificando las brechas a cerrar: pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Promover y apoyar el desarrollo de la pesca artesanal mediante la dotación de infraestructuras pesqueras modernas que permitan a los pescadores artesanales operar con eficiencia y respetando las normas sanitarias, redundando en el mejoramiento de la calidad de sus productos y por ende en mejores ingresos económicos.
- ✓ Promover créditos promocionales permanentemente, que permitan financiar la adquisición de los medios e instrumentos pesqueros artesanales modernos, así como de las actividades de la acuicultura.
- ✓ Mejorar las capacitaciones y asistencias técnicas, enfocándonos en las principales necesidades de los pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Desarrollar paquetes tecnológicos, acorde con las demandas del mercado.
- ✓ Cumplir con la implementación de las políticas y planes nacionales.

3.2 Visión Sectorial y Misión Institucional

El Sector Producción en el marco de sus competencias establecidas en su norma de creación y con un enfoque de largo plazo ha establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2025 del Sector Producción como su Visión lo siguiente:

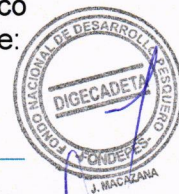
Visión Sectorial:

“Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad”.

En tal sentido, el FONDEPES ha definido como su Misión lo siguiente:

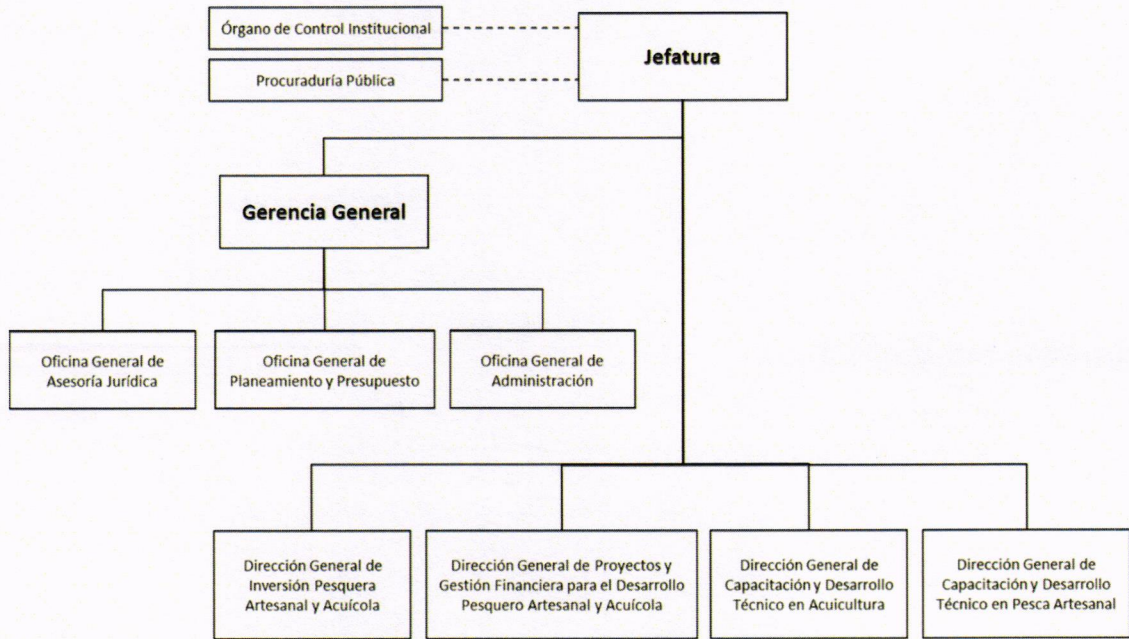
Misión Institucional:

“Potenciar y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, de manera integral y continua”.

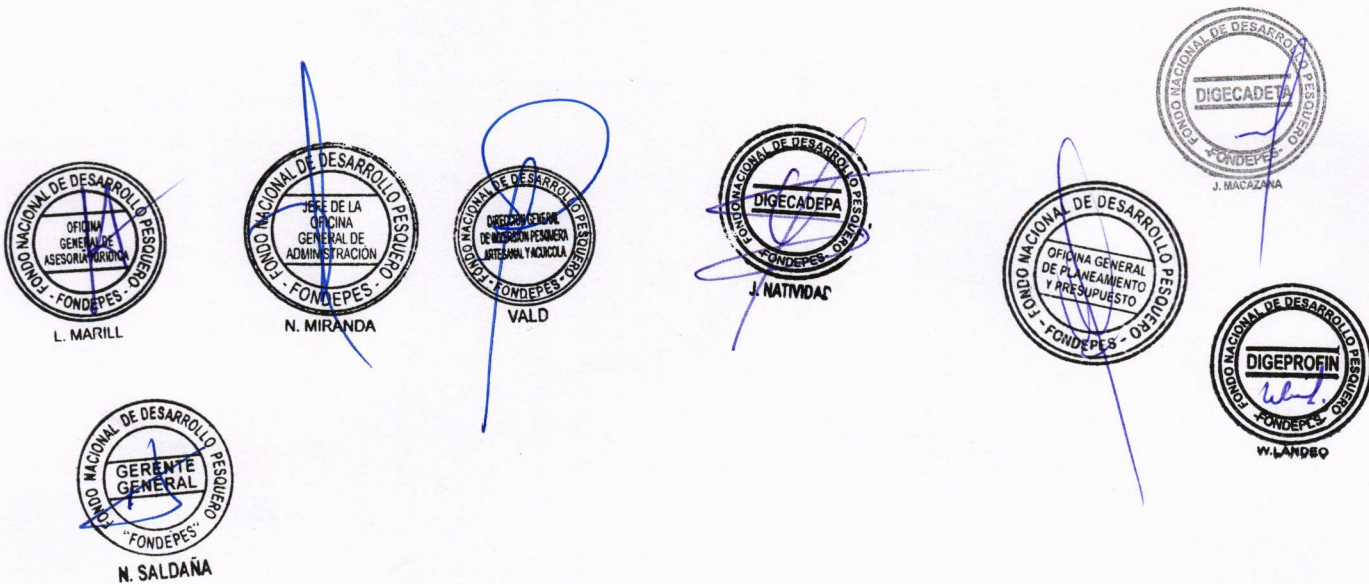


3.3 Estructura Orgánica

Para el desarrollo de sus actividades el FONDEPES cuenta con la siguiente Estructura Orgánica:



Fuente: ROF FONDEPES aprobado con Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y adecuado mediante Resolución de Jefatura N° 139-2018-FONDEPES/J



IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

4.1 Matriz de Articulación de Planes

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES	RESPONSABLES
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO		
OES.03	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura	AES.03.02	Mejorar el nivel de cumplimiento los estándares de inocuidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) sanitariamente	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca.	de Porcentaje Pescadores Artesanales que acceden a adecuadas condiciones de seguridad y calidad en el manejo de productos hidrobiológicos.	DIGENIPAA
	Producto Bruto Interno de la Actividad: Pesca y Acuicultura Expresado en millones de soles constantes	AES.03.03	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	de Unidades Económicas del Sector Artesanal Acceso al financiamiento	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Este objetivo busca mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas en la pesca artesanal y acuicultura por ello a través de las acciones se brinda crédito supervisado entregando bienes y/o servicios mas no dinero, y se brinda a demanda del pescador artesanal o acuícultor	DIGEPROFIN



4.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico

El FONDEPES a través de sus órganos de línea desarrolla tres (03) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales están orientados a i) Mejorar la Competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola, ii) Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura y iii) Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca. Para ello, además cuenta con órganos de asesoramiento y apoyo que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos señalados. Asimismo, el FONDEPES desarrolla actividades relacionadas a la Gestión Administrativa Interna. En ese sentido detallamos los Objetivos estratégicos Institucionales de acuerdo a la priorización:

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Cod.	Descripción		Cod.	Descripción	
2	OEI.01	Mejorar la Competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola	1	AEI.01.01	Asistencia integral para los agentes de la pesca artesanal.	DIGECADEPA DIGECADETA
			2	AEI.01.02	Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado, en beneficio de los acuicultores.	
			3	AEI.01.03	Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.	
3	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	1	AEI.02.01	Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.	DIGEPROFIN
			2	AEI.02.02	Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.	
1	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca	1	AEI.03.01	Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.	DIGENIPAA
			2	AEI.03.02	Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.	
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	2	AEI.04.01	Procesos orientados a mejorar los resultados de la entidad.	GG/OGPP/OGA
			1	AEI.04.02	Simplificación administrativa implementada para la entidad.	



Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Cod.	Descripción		Cod.	Descripción	
			3	AEI.04.03	Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.	
5	OEI.05	Implementar la gestión interna de riesgos de desastre.	1	AEI.05.01	Estimación y prevención oportuna de desastres en la entidad.	GG/OGPP/OGA
			2	AEI.05.02	Capacidades desarrolladas en gestión de riesgos para los servidores de la entidad.	OGA

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2025.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

El Plan Operativo Institucional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, correspondiente al año fiscal 2023, se ha elaborado teniendo en cuenta el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2023, la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 del Sector Producción, el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, tomando como referencia las pautas de CEPLAN, establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificaciones.

En relación a ello, el POI 2023 del FONDEPES contiene la programación de acciones estratégicas y proyectos articulados al Presupuesto, los mismos que se desarrollarán durante el año fiscal 2023, y con la asignación presupuestal de S/ 114'410,718.

En ese sentido, la Programación el Presupuesto Institucional se encuentra distribuido por categoría de gasto de la siguiente manera, como se muestra en el cuadro N° 1:

**Cuadro N° 1: PIA 2023 por Categoría de Gasto,
(En Soles)**

GENÉRICAS DE GASTO	PRESUPUESTO 2023
GASTO CORRIENTE	30,794,314
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,561,499
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	108,074
5-23: BIENES Y SERVICIOS	27,885,345
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	93,796
5-25: OTROS GASTOS	145,600
GASTO DE CAPITAL	83,616,404
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70,616,408
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	12,999,996
TOTAL PLIEGO	114,410,718

Fuente: SIAF
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



Asimismo, los recursos disponibles por fuente de financiamiento se distribuyen según el detalle del cuadro N° 2:

**Cuadro N° 2: PIA 2023 por Fuente de Financiamiento,
(En Soles)**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2023
1: RECURSOS ORDINARIOS	114,410,718
TOTAL	114,410,718

Fuente: SIAF
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

De otro lado, el POI 2023 del FONDEPES, considera en el proceso de programación las categorías presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales (AC) y dos (02) programas presupuestales 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

**Cuadro N° 3: PIA 2023 según Categoría Presupuestal,
(En Soles)**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2023
0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	11,839,108
0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	83,593,534
9001: ACCIONES CENTRALES	18,233,781
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	744,295
TOTAL	114,410,718

Fuente: SIAF
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

A continuación, se detalla la programación física y financiera de las metas del presente POI 2023, alineadas con las Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales del PEI 2019-2025 de FONDEPES:

OEI.01. Mejorar la Competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola; para lo cual se desarrollan tres acciones estratégicas:

- ❖ **AEI.01.01. Asistencia integral para los agentes de la pesca artesanal;** en relación a esta acción se ha programado capacitar a un estimado de cinco mil setecientos cincuenta (5,750) agentes de la pesca artesanal, a fin de promover su desarrollo, incrementar su nivel competitivo y habilidades técnicas.

Cuadro N° 4: Actividades Operativas del AEI.01.01

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/	Cantidad	S/
0095 FORTALECIMIENTO	AOI00019200295 CAPACITACIÓN Y	ANCASH	PERSONA	280	2,500	280	2,550



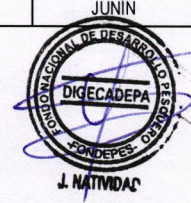
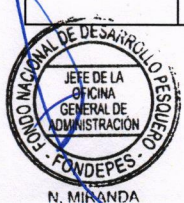
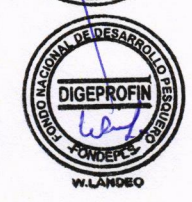
CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO		
				Cantidad	S/	Cantidad	S/	
DE LA PESCA ARTESANAL	DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	AREQUIPA		385	2,379	385	5,100	
		ICA		490	1,375	490	17,175	
		LA LIBERTAD		330	2,300	330	2,550	
		LAMBAYEQUE		330	2,000	330	2,500	
		LIMA		570	190,815	570	214,986	
		LORETO		130	651	130	2,550	
		MADRE DE DIOS		140	580	140	2,550	
		MOQUEGUA		665	355,885	665	166,910	
		PIURA		1375	99,655	1375	97,911	
		PUNO		150	1,690	150	1,550	
		SAN MARTIN		130	555	130	12,519	
		TACNA		325	1,500	325	1,550	
		TUMBES		450	4,475	450	14,219	
		TOTAL				5,750	666,360	5750
	AOI00019200087	GESTION DEL PROGRAMA PARA LAS CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	LIMA/PIURA/MOQUEGUA	INFORME	8	3,541,401	16	3,914,605

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

- ❖ **AEI.01.02. Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado, en beneficio de los acuicultores;** en relación a esta acción se ha programado asistir a cuatrocientos diecinueve (419) productores en manejo y crianza, sistemas de alimentación, apoyo en el monitoreo de cultivos entre otros.

Cuadro N° 5: Actividades Operativas del AEI.01.02

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/	Cantidad	S/
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUICOLAS	AMAZONAS	PRODUCTOR	6	7,920	4	6,800
		ANCASH		8	9,180	6	7,400
		APURÍMAC		8	7,920	3	6,000
		AREQUIPA		6	7,920	4	6,600
		AYACUCHO		65	106,913	56	12,600
		CAJAMARCA		6	7,920	4	5,200
		CUSCO		63	41,580	53	20,400
		HUANCavelica		6	21,680	4	10,300
		HUÁNUCO		12	12,340	12	5,200
		ICA		5	5,520	5	5,400
		JUNÍN		34	25,680	26	10,600



CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/	Cantidad	S/
		LA LIBERTAD		6	7,420	4	5,400
		LAMBAYEQUE		4	7,420	4	5,200
		LIMA		15	26,160	15	72,600
		LORETO		50	426,390	50	341,614
		MADRE DE DIOS		60	15,660	60	8,800
		MOQUEGUA		3	6,920	3	7,400
		PASCO		12	8,550	8	7,600
		PIURA		8	8,820	8	7,400
		PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		2	3,000	2	3,200
		PUNO		60	86,273	60	7,600
		SAN MARTIN		22	11,740	12	10,200
		TACNA		3	305,728	3	258,742
		TUMBES		3	7,420	3	7,400
		UCAYALI		15	8,920	10	7,400
		TOTAL		482	1,184,994	419	847,056.00

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

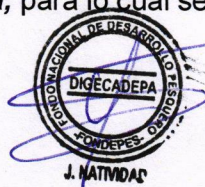
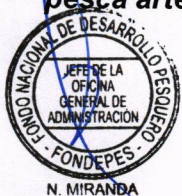
- ❖ **AEI.01.03. Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores;** en relación esta acción se ha programado elaborar diez (10) documentos técnicos orientados a promover e impulsar la generación e innovación tecnológica en nuevas especies, con potencial de cultivo y económico, los cuales posteriormente serán transferidos como paquetes tecnológicos logrados.

Cuadro N° 6: Actividades Operativas del AEI.01.03

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/	Cantidad	S/
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200038 DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES	ANCASH	DOCUMENTO TÉCNICO	2	661,312	2	494,051
		LORETO		3	218,421	3	184,820
		PIURA		2	374,026	2	276,083
		TACNA		2	223,570	2	200,720
		TUMBES		1	257,685	1	195,807
	TOTAL			10	1,735,014	10	1,351,481
	AOI00019200039 GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	LIMA	INFORME	2	967,513	4	1,004,576
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	AOI00019200093 DIRECCIÓN Y GESTIÓN	TUMBES	INFORME	12	141,902	7	133,650

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

OEI.02, Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura; para lo cual se desarrollan dos acciones estratégicas:



- ❖ **AEI. 02.01. Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal;** en relación a esta acción se ha programado otorgar cuatrocientos trece (413) créditos, dirigido a pescadores artesanales y armadores pesqueros artesanales a fin de que logren el desarrollo de sus actividades productivas.

Cuadro N° 7: Actividades Operativas del AEI.02.01

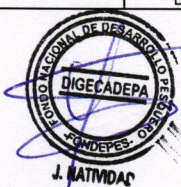
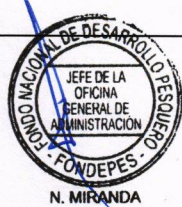
CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/	Cantidad	S/
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AOI00019200029 APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CREDITOS)	ANCASH	CREDITO OTORGADO	23	195,017	31	284,022
		AREQUIPA		33	994,507	51	1,446,322
		ICA		45	1,429,288	58	1,617,013
		LA LIBERTAD		36	308,862	48	456,616
		LAMBAYEQUE		52	259,432	61	381,732
		LIMA		35	1,087,053	46	1,763,563
		MOQUEGUA		24	325,265	17	393,023
		PIURA		30	237,523	34	339,438
		TACNA		8	75,734	9	109,659
		TUMBES		45	163,725	58	390,481
TOTAL				331	5,076,406	413	7,181,869
	AOI00019200309 GESTION DEL PROGRAMA APOYO FINANCIERO EN PESCA ARTESANAL	LIMA	INFORME	4	871,428	4	1,102,179

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

- ❖ **AEI.02.02. Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura;** en relación a esta acción se ha programado otorgar trescientos veintisiete (327) créditos, dirigido a acuicultores a fin fortalecer el desarrollo de la actividad acuícola.

Cuadro N°8 : Actividades Operativas del AEI.02.02

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/	Cantidad	S/
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200022 APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CREDITOS)	AMAZONAS	CREDITO OTORGADO	3	53,669	5	69,854
		ANCASH		5	67,171	6	92,794
		APURIMAC		15	42,662	3	66,810
		AYACUCHO		36	658,571	46	1,102,018
		CAJAMARCA		2	61,509	3	78,658
		CUSCO		31	521,804	33	408,593
		HUANCAVELICA		14	115,290	14	157,180
		HUANUCO		26	497,661	35	646,683
		JUNIN		16	525,361	26	544,182
		LA LIBERTAD		5	83,125	5	83,745
		LIMA		3	452,846	10	459,106
		LORETO		5	49,641	4	66,155
		MADRE DE DIOS		22	348,857	26	670,000



CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/	Cantidad	S/
		PASCO		12	143,636	15	211,637
		PUNO		29	622,505	36	909,309
		SAN MARTIN		31	637,339	43	984,416
		TACNA		2	41,982	0	0
		UCAYALI		12	180,776	17	260,582
	TOTAL			269	5,104,405	327	6,806,269
AOI00019200308	GESTION DEL PROGRAMA APOYO FINANCIERO EN ACUICULTURA	LIMA	INFORME	4	665,390	4	279,726

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

OEI.03. Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca; para lo cual se desarrollan dos acciones estratégicas:

- ❖ **AEI.03.02. Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria en beneficio de los pescadores artesanales;** En esta acción se ha programado la ejecución de proyectos de inversión y expedientes técnicos relacionados con la construcción y el mejoramiento de infraestructura Pesquera Artesanal a nivel Nacional, así como acciones para gestión y dirección técnica de proyectos.



Cuadro N° 10: Actividades Operativas del AEI.03.02

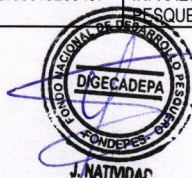
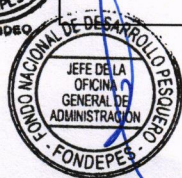
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSION / IOARR	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO			
				Cantidad	S/	Cantidad	S/		
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2329541	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO	AOI00019200547	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	-	404,000	1.00	1,200,000
			AOI00019200548	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	6	96,000	9.00	350,000
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	2145605	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORÍN, PROVINCIA DE VIRU, REGIÓN LA LIBERTAD	AOI00019200365	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	2,242,767	0.83	8,915,585
			AOI00019200375	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	12	281,000	12.00	450,000
			AOI00019200374	SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	12	281,000	12.00	713,246
2147636	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHÍA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA CALLAO, PROVINCIA	AOI00019200483	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	3,307,622	-	-	
		AOI00019200311	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	-	-	1.00	965,000	
		AOI00019200484	SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	6	403,400	-	-	



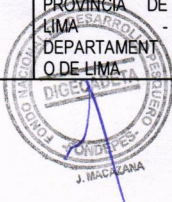
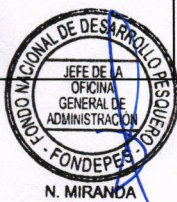
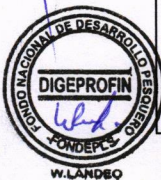
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSION / IOARR		ACTIVIDAD OPERATIVA			POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
						Cantidad	S/	Cantidad	S/
		CONSTITUCION AL DEL CALLAO	AOI00019200313	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	11	322,700	10.00	285,000
	2160312	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA	AOI00019200539	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	460,522	-	-
			AOI00019200540	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	5	50,000	-	-
	2172690	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DEL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY PROVINCIA ISLAY -REGIÓN AREQUIPA	AOI00019200544	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	3,688,016	0.22	3,584,021
			AOI00019200545	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	7	434,230	6.00	398,225
			AOI00019200546	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	11	220,000	12.00	360,000
	2189354	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA	AOI00019200628	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	0.10	575,000
			AOI00019200632	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	-	-	7.00	175,000
	2194958	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	AOI00019200489	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	3	131,719	-	-
			AOI00019200488	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	3	51,224	-	-
	2194959	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA	AOI00019200342	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	0.31	1,242,000
			AOI00019200343	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	-	-	4.00	138,000
			AOI00019200341	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	-	-	5.00	120,000



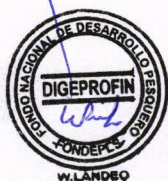
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSION / IOARR	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO		
				Cantidad	S/	Cantidad	S/	
2195345	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200337	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	2,875,443	0.89	6,962,185
		AOI00019200336	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	6	410,778	12.00	773,575
		AOI00019200335	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	6	821,555	9.00	550,000
2195346	MEJORAMIENTO ADECUADO ACCESO DE LOS PESCADORES A LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PLANCAHDA CENTRO POBLADO DE LA PLANCHADA - DISTRITO DE OCOÑA - PROVINCIA DE CAMANA - REGIÓN AREQUIPA	AOI00019200408	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	8	256,000	6.00	185,000
		AOI00019200631	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	-	-	0.27	565,000
2195496	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA	AOI00019200598	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	-	-	3.00	125,000
		AOI00019200626	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	2,309,000	0.13	1,367,230
		AOI00019200630	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	3	435,000	3.00	118,890
2234385	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ÁTICO, DISTRITO DE ÁTICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA	AOI00019200420	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	2,699,306	-	-
		AOI00019200452	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	12	317,800	-	-
		AOI00019200536	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	-	-	1.00	625,000
		AOI00019200456	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	12	160,000	5.00	224,999
2234386	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA	AOI00019200629	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	0.08	365,000
		AOI00019200604	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	-	-	4.00	85,000
2234814	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL	AOI00019200497	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	2,097,581	0.11	465,000

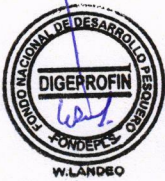


CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSION / IOARR	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO			
				Cantidad	S/	Cantidad	S/		
	2234847	DESEMBARCAD ERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA	AOI00019200496	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	6	279,678	-	-
		AOI00019200349	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	8	419,516	2.00	85,000	
	2234847	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCAD ERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	AOI00019200346	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	267,024	0.10	561,064
		AOI00019200345	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	3	30,000	6.00	85,000	
	2235505	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCAD ERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	AOI00019200501	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	12	226,200		
			AOI00019200541	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1,809,077	0.28	625,000
			AOI00019200542	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	12	226,200	4.00	125,000
	2323633	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCAD ERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA	AOI00019200455	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	8	360,000	8.00	160,000
			AOI00019200551	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1,920,000	0.05	690,000
			AOI00019200453	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	4	220,000	-	-
	2338714	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCAD ERO PESQUERO ARTESANAL LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES	AOI00019200405	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	22,814,257	0.15	5,310,072
			AOI00019200446	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	10	2,597,140	3.00	590,008
			AOI00019200447	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	10	560,000	8.00	450,000
	2358686	CREACIÓN DESEMBARCAD ERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS ANCÓN DISTRITO DE ANCÓN PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200414	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	23,391,429	0.08	4,172,965
			AOI00019200418	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	6	2,280,000	1.00	362,866
			AOI00019200419	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	11	352,000	11.00	450,000



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSION / IOARR	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO			
				Cantidad	S/	Cantidad	S/		
	2359304	MEJORAMIENTO DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MUELLE FISCAL ATICO LA PUNTA (PUNTA BLANCA) - DISTRITO DE ATICO - PROVINCIA DE CARAVELI - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	AOI00019200553	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	0	380,000	-	-
		AOI00019200554	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	6	120,000	-	-	
	2359309	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO HUARMEY - DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AOI00019200525	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	3,458,000	0.75	16,463,851
		AOI00019200524	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	2	190,000	2.00	1,531,639	
		AOI00019200331	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	11	352,000	11.00	350,000	
	2359368	REMODELACIÓN DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; REPARACIÓN DE EMISOR; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHIMBOTE EN LA LOCALIDAD CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO O ANCASH	AOI00019200319	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	60,625	1.00	1,076,891
		AOI00019200320	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	-	-	7.00	250,000	
		AOI00019200585	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	1	6,500	-	-	
	2359413	REMODELACIÓN DE LOSA DE CONCRETO; REPARACIÓN DE MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO O CALLAO	AOI00019200450	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	264,096	1.00	294,096
		AOI00019200625	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y	INFORME	4	30,000	-	-	
	2359448	REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS.	AOI00019200381	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	78,703	-	-
		AOI00019200382	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	1	9,000	-	-	





CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSION / IOARR	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO		
				Cantidad	S/	Cantidad	S/	
	LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO							
	2402264 MEJORAMIENTO SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNA GRANDE DISTRITO DE PARACAS - PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA	AOI00019200555	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	0	380,000	-	-
		AOI00019200556	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN	Y INFORME	6	120,000	-	-
	2403964 CREACIÓN SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680 PANAMERICANA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD	AOI00019200458	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN	Y INFORME	10	450,000	7.00	160,000
		AOI00019200549	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	4,425,000	0.01	690,000
		AOI00019200550	SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN OBRAS	Y DE INFORME	4	500,000	-	-
	2406035 CREACIÓN SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA ISLILLA CENTRO POBLADO DE LA ISLILLA (CALERA) - DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - REGION PIURA	AOI00019200411	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	0	380,000	-	-
		AOI00019200413	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN	Y INFORME	6	120,000	-	-
	2414544 CREACIÓN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200627	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	0.12	3,000,000
		AOI00019200316	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	-	-	0.45	800,000
		AOI00019200318	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN	Y INFORME	-	-	12.00	450,000
	REMODELACIÓN DE DEPÓSITO Y ARCHIVO GENERAL; ADQUISICIÓN DE ESTANTES MÓVILES PARA	AOI00019200538	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	5	1,000,000	-	-



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSION / IOARR	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/	Cantidad	S/
		LIBROS Y ESTANTES MÓVILES PARA LIBROS; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO					

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN



CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
			Cantidad	S/	Cantidad	S/
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AOI00019200272 GESTIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	INFORME	-	-	12	1,783,853

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN



OEI.04. Fortalecer la Gestión Institucional; para lo cual se desarrollan dos acciones estratégicas:

❖ **AEI.04.01, Procesos orientados a mejorar los resultados para la entidad.**

Cuadro N° 11: Actividades Operativas del AEI.04.01

RESPONSABLE	CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/	Cantidad	S/
GERENCIA GENERAL	9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200068 CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	INFORME	54	826,965	54	867,348
JEFATURA	9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200078 CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	207	1,034,730	207	936,535
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200079 EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	INFORME	26	813,963	42	776,974
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200067 EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	DOCUMENTO EMITIDO	2436	667,132	1,188	730,054
PROCURADURÍA PÚBLICA	9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200080 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	ACCION	2256	709,410	2,280	742,008

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN



❖ **AEI.04.02, Simplificación administrativa implementada para la entidad.**

Cuadro N° 12: Actividades Operativas del AEI.04.02

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2022 CONSISTENCIADO		
			Cantidad	S/	Cantidad	S/	
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DEL FONDEPES	DOCUMENTO EMITIDO	27	3,330,224	27	3,575,173
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200071	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DOCUMENTO EMITIDO	36	4,060,047	90	8,327,270
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS	INFORME	6	150,000	-	-
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	AOI00019200081	GESTION DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTILLA	DOCUMENTO EMITIDO	12	860,322	12	610,645

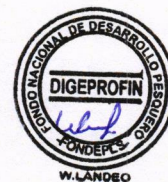
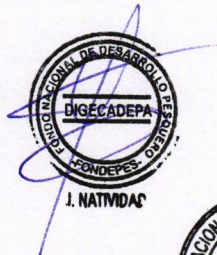
Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

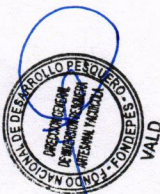
❖ **AEI.04.03, Servicio Civil meritocrático culminado en la entidad.**

Cuadro N° 13: Actividades Operativas del AEI.04.03

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MULTIANUAL 2023-2025 (año 2023)		POI 2023 CONSISTENCIADO		
			Cantidad	S/	Cantidad	S/	
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO EMITIDO	2,841	1,651,398	2,841	2,278,419

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN





VI. ANEXO
Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera
(POI 2023 del FONDEPES)²

² Reporte consolidado del POI 2023 del FONDEPES, el cual contiene la programación física y financiera (Anexo B-4), según la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
 Año : 2023

Periodo PEI : 2019 - 2025
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 38 - PRODUCCION
 Pliego : 059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES



Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
 AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00019200078	CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	24	24	24	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	207
					Financiero S/.	80,663.00	80,663.00	97,250.00	83,913.00	84,263.00	91,300.00	83,888.00	89,601.00	80,863.00	89,750.00	58,881.00	15,500.00	936,535.00	

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
 AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200079	EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	6	3	2	5	8	1	4	2	3	5	42
					Financiero S/.	53,780.00	65,280.00	55,940.00	78,560.00	84,560.00	84,560.00	77,360.00	73,560.00	84,560.00	67,060.00	29,454.00	22,300.00	776,974.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.03 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
 AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200080	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	2280
					Financiero S/.	76,360.80	76,360.80	78,760.80	78,760.80	76,460.80	76,760.80	77,270.80	84,997.20	69,400.00	14,400.00	13,800.00	14,000.00	83,436.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.04.01 - GERENCIA GENERAL

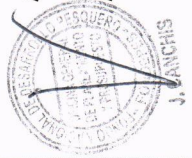
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
 AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200068	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	9	0	0	12	12	0	6	0	0	15	54
					Financiero S/.	65,938.00	70,288.00	70,448.00	86,938.00	96,638.00	67,300.00	66,500.00	98,900.00	36,530.00	68,926.00	69,864.00	69,078.00	867,348.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.04.02 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
 AEI.04.02 Simplificación administrativa implementada para la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	256,231.00	171,311.00	269,005.00	343,368.00	181,768.00	770,768.00	166,768.00	194,568.00	166,768.00	186,168.00	701,682.00	3,575,173.00		
AOI00019200071	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, SISTEMAS INFORMATICOS	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	716,591.00	716,591.00	734,414.00	716,591.00	719,535.00	716,591.00	754,627.50	716,591.00	716,591.00	777,525.00	463,031.50	8,327,270.00		
AOI00019200534	GESTION DE LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTILLA	110301 : NAZCA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	40,854.00	40,854.00	40,854.00	40,854.00	40,854.00	42,854.00	40,854.00	40,854.00	40,854.00	40,854.00	159,251.00	610,645.00		
Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES																		
Centro de Costo : 01.04.03 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																		
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																		
AEI.04.03 Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	223,588.00	235,948.00	223,588.00	223,588.00	223,588.00	243,235.00	223,588.00	224,928.00	138,487.00	121,369.00	75,000.00	2,278,419.00		
Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES																		
Centro de Costo : 01.04.04 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA																		
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																		
AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00019200087	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	61,730.00	60,730.00	60,730.00	60,740.00	62,650.00	60,760.00	62,660.00	63,547.00	62,740.00	62,730.00	46,247.00	730,054.00		
Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES																		
Centro de Costo : 01.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA																		
OEI.03 CREAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE PESCA.																		
AEI.03.02 Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00019200272	GESTIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	155,066.33	155,868.41	177,266.33	155,462.16	155,266.33	155,868.41	158,295.48	155,868.41	155,066.33	155,843.41	47,519.21	1,783,853.00		
AOI00019200311	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL VENTANILLA	070106 : VENTANILLA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0.00	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	90,000.00	965,000.00		
AOI00019200313	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP	070106 : VENTANILLA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	29,336.00	29,336.36	29,336.36	29,336.36	29,336.36	29,336.36	29,336.36	29,336.00	29,336.00	20,973.84	0.00	285,000.00		
AOI00019200316	EXPEDIENTE TECNICO DEL CERRO AZUL	150504 : CERRO AZUL	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	800,000.00		
AOI00019200318	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP	150504 : CERRO AZUL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	12,500.00	25,000.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	30,000.00	450,000.00		
AOI00019200319	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP	021801 : CHIMBOTE	081 : OBRA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	329,000.00	329,000.00	329,000.00	329,000.00	329,000.00	329,000.00	329,000.00	89,891.00	1,076,891.00			



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0.01	0.10	0.02	0.13
AOI00019200626	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2195496	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.13
AOI00019200627	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2414544	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.12
AOI00019200628	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2189354	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.10
AOI00019200629	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2234386	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.08
AOI00019200630	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195496	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
AOI00019200631	EXPEDIENTE TECNICO- 2195346	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.01	0.02	0.04	0.06	0.07	0.07	0	0	0	0	0	0	0	0.27
AOI00019200632	GESTION Y ADMINISTRACION-2189354	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	7

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.06 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

AEI.02.01 Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200029	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)	150101 : LIMA	024 : CREDITO OTORGADO	Financiero S/.	42,988.00	631,338.00	616,357.00	609,917.00	1,015,854.00	612,609.00	608,596.00	609,257.00	609,991.00	607,056.00	609,371.00	608,535.00	7,181,869.00
AOI00019200309	GESTION DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO A LA PESCA ARTESANAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	Financiero S/.	100,864.00	100,080.00	132,689.00	95,165.00	100,145.00	88,109.00	108,508.00	83,059.00	81,529.00	83,889.00	88,884.00	39,258.00	1,102,179.00

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

AEI.02.02 Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200022	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)	150101 : LIMA	024 : CREDITO OTORGADO	Financiero S/.	36,929.00	683,911.00	627,688.00	662,487.00	786,945.00	663,560.00	583,878.00	566,435.00	564,778.00	586,938.00	547,957.00	494,763.00	6,806,269.00
AOI00019200308	GESTION DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO EN ACUICULTURA	150101 : LIMA	060 : INFORME	Financiero S/.	28,000.00	28,000.00	53,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	2,726.00	0.00	279,726.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.07 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA

OEI.01 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

AEI.01.02 Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado; en beneficio de los acuicultores.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200041	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUICOLAS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	Financiero S/.	79,700.00	111,540.00	88,900.00	57,200.00	138,960.00	74,560.00	60,200.00	79,620.00	72,700.00	59,538.00	16,260.00	7,878.00	847,056.00

OEI.01 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

AEI.01.03 Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual

Anexo B-5 : POJ Anual con Programacion Fisica y Financiera

AI000019200038	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES	150101 : LIMA	DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	10
AI000019200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4
AI000019200093	DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES	240301 : ZARUMILLA	INFORME	1 : Muy Alta	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7
		Financiero S/.			8,700.00	14,300.00	13,090.00	11,840.00	12,240.00	11,840.00	11,840.00	10,840.00	9,840.00	9,840.00	10,840.00	9,840.00	9,840.00	9,840.00	9,840.00	9,840.00	9,440.00	133,650.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.08 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL

OEI.01 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA
 AEI.01.01 Asistencia Integral para los agentes de la pesca artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AI000019200087	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	70	420	525	535	565	745	440	660	520	645	530	95	5750	
		Financiero S/.			31,397.00	38,177.00	98,987.00	36,438.00	46,635.00	62,395.00	43,854.00	37,495.00	41,755.00	37,496.00	37,496.00	32,695.00	544,620.00	
AI000019200295	GESTION DEL PROGRAMA PARA LAS CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	4	16		
		Financiero S/.			305,934.00	298,061.00	438,321.00	285,759.00	339,024.00	284,908.00	379,674.00	284,658.00	284,858.00	286,538.00	338,977.00	387,893.00	3,914,605.00	

TOTAL FINANCIERO S/. 114,410,718.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

FIRMA

ING. NESTOR ALFONSO SUPANTA VELÁSQUEZ

Jefe

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

